

Intendente de esta Provincia en el Estado actual = Acuerda
rehaça presente á su Señoría lo q^d ocurre en el asunto, con
testimonio de esta resolución para q^d p^{re}stenga á este Ayun-
tamiento y su Junta Municipal lo q^d debe executar en
el paraf. rehaça el servicio de Dios, de Wrey, y este Comon
dixiendose á la mayor brevedad, por lo q^d en su y debe ser
preferido este negocio á iguales q^d fueran otros.

Mem. de un D^o de
Residencia — D^o D^o Mariano Perez de Castro
de Ciudad en esta Ciudad, como lo acredita con el título q^d
exive, en que dize que con motivo de haberse dexado la
Cava, á cuyas espaldas tenia colocado el Banco de su ser-
vicio, suplica á este Ayuntamiento desirva concederle
Licenzia para que lo ponga en la Puerta de Orihuela; Ten-
iendo en Licenzia lo comedio á los D^{os} D^{os} Antonio Pareja
Remon y D^o Ventura Fuentes Jurado para q^d en
formen en que sitio podria fijarse dicho Banco q^d no re-
vulva perjuizio alguno comun, ni particular, y trata-
do con razon para dar providenzia sobre la instancia del
Interesado.

Ausencia del D^o D^o Diego Pareja y Zaragoza Remon
Pareja a Lorca. D^o no presente á la Ciudad está para pagar á la de Lorca
á la Asamblea de el Serimento de ella, como su
teniente Coronel q^d ser; Del Ayuntamiento
habiendolo oido queda en su inteligencia.